Módulo

01. ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO 04 ALCALDÍA/EDICTOS, BANDOS, ...

Ayuntamiento de Cabrerizos 021. REGISTRO GENERAL DE SALIDAS Número: 1928/2024 Fecha: 5/11/2024 CSV: 37193IDOC2CEC92E3FA460234FA8

CBNE0206126 CBNP0431536 CNBD00001539

PODA DE ÁRBOLES, CORTE DE SETOS Y **ELEMENTOS VEGETALES DE VALLADOS** QUE INVADEN LA VÍA PÚBLICA

BANDO

D. CLAUDIO DEL RÍO SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS.

HAGO SABER:

Enterada esta Alcaldía, informada por los Servicios Municipales, acerca del estado de los árboles, setos y elementos vegetales que forman parte de algunos vallados de parcelas y solares particulares de este municipio, que invaden la vía pública y exceden la altura determinada por la normativa vigente, SIENDO EVIDENTE EL RIESGO DE IMPACTO QUE OBLIGA A LOS TRANSEÚNTES A DESPLAZARSE POR LA CALZADA CON EL CONSIGUIENTE PELIGRO PARA LAS PERSONAS, como en "anteriores ocasiones", tengo el deber de recordarles que, la obligación de mantenimiento recae en los propietarios, debiendo en todo momento mantenerlos "en buen estado de conservación, limpieza y ornato, procurando que no invadan la vía pública dificultando el normal tránsito por la misma".

Ante esta situación, se hace un llamamiento a todos los propietarios afectados, para que, en el plazo de DIEZ DÍAS, adopten las medidas necesarias de mantenimiento de este tipo de elementos de sus vallados, apelando a su buen sentido común, que redundará, sin duda, en una mejor convivencia general sin que este Ayuntamiento tenga que tomar otras medidas de carácter individual.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración en el asunto, se pone a su disposición para cuanta información al respecto hubiere que ofrecer.

> El Alcalde Fdo. Claudio del Río Sánchez (Firmado Digitalmente)

Expte. 14/2024 - EDICTOS, BANDOS, 2024